



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GOZÓN

ANUNCIO. Oferta de empleo público del Ayuntamiento de Gozón para el año 2020.

Anuncio

Por resolución de la Alcaldía de fecha 18 de diciembre de 2020 se ha aprobado la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2020, con los siguientes puestos de trabajo:

Personal funcionario

Denominación	Categoría	N.º plazas	Forma acceso
Policía Local-Agente	C1	3	Oposición-Libre
Auxiliar Administrativo	C2	1	Promoción interna/Oposición-Libre
Oficial Jardinero	C2	1	Promoción interna/Oposición Libre
Conserje	AP	1	Oposición-Libre

Personal laboral

Denominación	Categoría	N.º plazas	Forma acceso
Coordinador Deportes	C1	1	Promoción interna/Oposición-Libre

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas —LPACAP—, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Luanco, a 21 de diciembre de 2020.—El Alcalde.—Cód. 2020-11110.